

## Inclusión social e interculturalidad equitativa

Andrés García Sánchez y Vladimir Montoya Arango (2010). *Afrodescendientes en la ciudad de Medellín. Aprendizajes para una interculturalidad equitativa*. Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Medellín, 4 cartillas, ISBN: 978-958-8493-28.

La publicación de estas cartillas resulta novedosa y pertinente, tras un acumulado de normas, documentos Conpes, planes y diagnósticos, que han tenido como marco la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993, especialmente lo referido en su artículo 1.º al establecimiento de “mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana”, objetivo que aún permanece inserto en el discurso normativo e institucional y muy poco en las respuestas del Estado, y de los gobiernos departamentales y municipales.

Elaboradas en el marco del proyecto: “De la exclusión al reconocimiento”, financiado por la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, se trata de un material acerca de las memorias, percepciones y experiencias de la comunidad afrocolombiana<sup>1</sup> en la ciudad de Medellín y, que pretende poner en evidencia “las nuevas dinámicas de apropiación y recreación cultural en esta ciudad”.

La cartografía social utilizada como herramienta básica de investigación, se considera, no solo como instrumento para sirve para construir conocimiento a través de la elaboración colectiva de mapas, permite no solo conocer la realidad, sino transformarla. La fotografía, los dibujos, las ilustraciones, los mapas y los relatos de

---

1 Los términos “afrocolombiano” y “afrodescendiente” serán utilizados en esta reseña, teniendo en cuenta, que son los referentes de mayor uso en las cartillas.

la población afro, acercan a los procesos de apropiación, transformación y simbolización del territorio y se constituyen en “un insumo propicio para la planificación urbana, para las propuestas de desarrollo territorial y para el tratamiento de conflictos socioambientales, fortaleciendo espacios participativos que contribuyen a la afirmación de identidades colectivas, a la apertura de políticas públicas y a la proposición de estrategias conducentes a la equidad territorial y poblacional”.<sup>2</sup>

La secuencia de las cartillas no es caprichosa, una es soporte de la otra. Profusamente ilustradas, con una diagramación poco convencional, presentan un conjunto de información de gran valor pedagógico.

**Cartilla 1/4.** *Así vivimos las y los Afrocolombianos. Recuento del Diagnóstico Socioeconómico de las poblaciones afrodescendientes en las comunas 8 y 9 de Medellín.* Las voces de la comunidad afrodescendiente de los asentamientos: Esfuerzos de Paz I, Esfuerzos de Paz II, Unión de Cristo y Altos de la Torre en la Comuna 8 y del Barrio Ocho de Marzo en la Comuna nueve en Medellín, quedan plasmados en los relatos de ciudad y en ellos, la situación de pobreza y de riesgo, las alternativas de asentamientos informales y las prácticas de desalojos; los mecanismos de presión de las comunidades y de las autoridades en un territorio acotado y nombrado bajo otros referentes, la mayoría de las veces desconectados de las territorialidades reales.

A través de las “memorias del poblamiento” quedan consignados los testimonios que dan cuenta de la presencia histórica y significativa de la población afrodescendiente en Medellín, tanto de aquellos que migraron a esta ciudad, buscando mejores oportunidades laborales y de educación como de aquellos que han llegado como producto del desplazamiento forzado. Como muchos otros migrantes, han participado de los procesos de reconfiguración urbana, de las luchas por legalizar sus asentamientos y acceder a los proyectos de participación ciudadana y de reconocimiento de sus identidades culturales específicas.

La reconstrucción de sus vidas en Medellín, se vuelve un tema prioritario, en el que el retorno no aparece como alternativa, a pesar de la exclusión, la intolerancia y la inequidad. Tanto para la población afrodescendiente que ha nacido y habitado en Medellín, como para aquellos que han sido desplazados y han tomado la decisión de quedarse, se “empiezan a configurar como pobladores urbanos, imprimiéndoles nuevas dinámicas a la ciudad en su permanente lucha y negociación por hacerse un lugar en ella, por incluirse, también como ciudadanos”.<sup>3</sup>

2 Montoya Arango, Vladimir (2009). La Cartografía Social como instrumento para otras geografías. Apuntes para un diálogo de saberes territoriales. En: García, Clara y Aramburo, Clara. *Universos socioespaciales: procedencias y destinos*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, pp. 3-4.

3 Naranjo, Giraldo, Gloria (2001). “El desplazamiento forzado en Colombia. Reivindicación de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional”. En: *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. [En línea:] <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-37.htm>. Consulta: 24/06/2010

La idea de afirmarse social y culturalmente, remite a un asunto que hoy es de gran importancia para esta población: el autorreconocimiento. Los intentos de cuantificación de la población afrocolombiana no ha tenido resultados positivos, tanto en el Censo de 1993, en el que se preguntaba por la pertenencia a alguna etnia, o grupo indígena o comunidad negra, como el de 2005, en el que la población que se autorreconocía como negra o afrocolombiana, incluyendo a los palenqueros y raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Lo mismo sucedió en la Encuesta Continua de hogares del 2000, en la que las personas debían responder de acuerdo con fotografías que se asemejaban al color de su piel y en la Encuesta de calidad de Vida de 2003, cuyas preguntas estaban orientadas hacia la pertenencia a los siguientes grupos étnicos: raizal del archipiélago, palenquero o negro o negro, mulato (afrodescendiente).<sup>4</sup>

El mismo Estado ha reconocido que los problemas que genera tan espinoso tema se derivan fundamentalmente de “la forma como ha sido incluida la variable étnica en los diferentes registros de población y de censo que no reflejan adecuadamente las particularidades étnicas y por lo tanto inciden en que las personas sean clasificadas o ellas mismas se autoclasifiquen, de acuerdo con su apreciación generando diferencias considerables en los resultados”.<sup>5</sup>

Los resultados del autorreconocimiento en la encuesta del *Diagnóstico Rápido Participativo*, con base en las categorías: “negro”, “moreno”, “afrodescendiente”, “palenquero” y “raizal del archipiélago” fueron muy importantes, (asentamiento Esfuerzos de Paz I, con el 58,05% del total de personas; asentamiento Esfuerzos de Paz II, con el 66,66% de la población total; asentamiento Unión de Cristo, con el 60,48%; asentamiento Altos de La Torre, con el 90,6% y el barrio Ocho de Marzo, con el 83,25%)”, sin embargo, quedan muchas preguntas sobre cuáles fueron las opciones más significativas con respecto a las categorías asumidas, y cuáles las inquietudes que estas generaron al interior de la población encuestada. La categoría negro, ha

---

4 Consejo Nacional de Política Económica y social, Conpes. Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. Documento Conpes 3310. “Política de Acción Afirmativa para la población Negra o Afrocolombiana”. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Ministerio del Interior y de Justicia. Versión aprobada. Bogotá, septiembre 20 de 2004, pp. 18, 19 y 25. [En línea:] <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3310.pdf>. Este Documento estaba orientado a implementar una política de acciones afirmativas, a formular un plan integral de largo plazo y a “mejorar los sistemas de identificación, cuantificación y registro de la “población negra o afrocolombiana”, que ya había sido planteado en el Conpes 3169.

5 En: Consejo Nacional de Política Económica y social, Conpes. Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. Documento Conpes 3310. “Política de Acción Afirmativa para la población Negra o Afrocolombiana”. DNP, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Ministerio del Interior y de Justicia. Versión aprobada. Bogotá, 20 de septiembre de 2004, p. 18.

generado posiciones contradictorias y desacuerdos, además, de la negación de la cultura y de la raza como un mecanismo de supervivencia.

Si bien los resultados de los diferentes censos y diagnósticos “pueden constituir referentes para el direccionamiento de políticas públicas”, como se anota en el Plan integral de largo plazo para la población negra/afrocolombiana, palenquera y raizal, y es necesario, según este, “un adecuado proceso de ajuste y de complementariedad con otras fuentes estadísticas así como de estudios post-censales a fin de contar con mayor información acerca de la situación socio-económica de la población que permitan la formulación de respuestas de intervención acorde con sus necesidades”.<sup>6</sup> Sobre el autorreconocimiento con base en las distintas categorías étnicas no resulta satisfactorio y lo expresa la Corte en el Auto N.º 005 de 2009:

Ha precisado la Corte que la definición de los miembros de las comunidades afrodescendientes, no puede fundarse exclusivamente en criterios tales como el “color” de la piel, o la ubicación de los miembros en un lugar específico del territorio, sino en “(i) un elemento “objetivo”, a saber, la existencia de rasgos culturales y sociales compartidos por los miembros del grupo, que les diferencien de los demás sectores sociales, y (ii) un elemento “subjetivo”, esto es, la existencia de una identidad grupal que lleve a los individuos a asumirse como miembros de la colectividad en cuestión.”<sup>7</sup>

A propósito de esto, en la Cartilla 2, se abordarán temas referidos a la cultura y a las identidades, a partir de dos ejes directrices muy significativos: el generacional y los sentidos de territorialidad.

**Cartilla 1/2. ¡Eyy pille! Aquí estamos, ¡Somos afro jóvenes afrocolombianos en la ciudad de Medellín: identidades, representaciones y territorialidades.** Los jóvenes y comunidad en general de las urbanizaciones Mirador de Calasanz y Nuevo Amanecer Mano de Dios, de las comunas 13 y 70 de Medellín, presentan sus percepciones sobre lo que para ellos significa sus identidades, territorios y representaciones y sobre sus diversas formas de ser afrocolombiano.

Su inserción en la ciudad ha sido temporal e inestable, situación que ha incidido en los procesos identitarios y de afianzamiento cultural, “nunca se concibe que una persona afro haya nacido y haya vivido todo el tiempo acá. Por la misma situación de destierro y del desplazamiento podríamos hablar de muchos jóvenes que están

6 Libia Grueso, June Marie Mow, Dilia Robinson Davis y Carlos Augusto Viáfara (Consultores). Plan integral de largo plazo para la población negra / afrocolombiana, palenquera y raizal. Propuestas para el Capítulo de Fortalecimiento de los Grupos étnicos y de las relaciones interculturales del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Bogotá, 15 de enero de 2007, p. 4. [En línea:] [http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/DDTS\\_plan\\_integral\\_afro/Anexo%203.2.%20Medio%20Ambiente%20y%20Territorio.pdf](http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/DDTS_plan_integral_afro/Anexo%203.2.%20Medio%20Ambiente%20y%20Territorio.pdf).

7 República de Colombia, Corte Constitucional, Sala segunda de Revisión. Auto N.º 005 de 2009. Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado. [En línea:] [www.movimientocimarron.org](http://www.movimientocimarron.org).

naciendo, creciendo y viviendo en Medellín y vienen aportando desde esa diversidad étnica para Medellín”. (p. 16) Con respecto a su reconocimiento se anota que: “La sociedad inculca y hace creer que el negro en Medellín no existe y que todo el negro que está acá en Medellín viene del Chocó o es chocono o viene del Valle o es de cualquier otro lugar, entonces esa misma persona se excluye y no se reconoce como tal” (ibíd.). Las condiciones de marginalidad, desigualdad e inequidad social, cultural, económica y política, se presenta como el rasgo distintivo frente a las comunidades afrodescendientes, en un contexto histórico de larga duración, que lo diferencia y lo pone en desventaja frente al resto de los grupos sociales. Sin embargo esta situación de exclusión y discriminación racial, abordada aquí en términos de oposición entre grupos o sociedades opuestas, “sociedad medellinense”, lo “paisa” y lo “afro”, puede generar igualmente otro tipo de exclusiones, ya que el relacionamiento con otros actores del territorio y sus diferentes niveles de interacción (familias, grupos, comunidades), no son abordados a partir de las diferencias culturales.

La presencia histórica de la población afro en Medellín y la generada por los continuos desplazamientos ha provocado nuevas recomposiciones y relaciones socioterritoriales. En un escenario de múltiples interrelaciones donde se comparten cotidianamente, conocimientos, formas organizativas, vínculos simbólicos y culturales construidos por las comunidades y se viven situaciones de marginación y exclusión social, los jóvenes plantean nuevas alternativas, de gran significado con respecto a una cultura que se transforma y dinamiza a partir de nuevos conocimientos, interacciones y apropiaciones. “[...] los jóvenes afro hoy tienen unas prácticas totalmente diferentes, con muchos elementos de lo que sus padres y sus abuelos hacían en sus lugares ancestrales, pero que ellos han reconfigurado aquí en la ciudad con todos los elementos que la ciudad tiene y con todos los otros jóvenes con los que ellos se relacionan” (p. 19) Las nuevas valoraciones y apropiaciones territoriales de carácter urbano y los cambios generacionales, son de gran significado para “potenciar el reconocimiento de la diferencialidad étnica y para motivar la implementación del Plan de Acciones Afirmativas para Comunidades Afrocolombianas de Medellín”, además de hacer visibles situaciones y temáticas nuevas, que exigen una mirada crítica y ponen en cuestión, los contenidos y los alcances que hasta el momento han tenido las leyes y los diferentes documentos relacionados con las políticas públicas para la población afrocolombiana en particular en lo que tiene que ver con el territorio y las nuevas territorialidades.

El tema jurídico en esta Cartilla, se expresa a través de la exposición de algunas normas y lo que éstas han posibilitado en cuanto la conformación de entidades, comisiones, concejos y procesos organizativos (Ley 70 de 1993, Conpes 3310 de 2004, Ley de la juventud, Ley 375 de 1997, el plan estratégico de juventud, Gobernación de Antioquia y el Plan Estratégico de juventud del Municipio de Medellín 2003-2013) y aunque se hace mención de algunos resultados importantes, lo normativo y administrativo referido a las comunidades negras, ameritan un tratamiento amplio y crítico,

teniendo en cuenta, que desde la misma población afro, se han reconocido “serios vacíos de formulación, contenidos, aplicación y financiamiento”, en la Ley 70 de 1993, y en otras, que se deben precisar y superar “a través de propuestas legales y de acciones políticas concretas que desarrollen el derecho a la diferenciación positiva”.<sup>8</sup>

**Cartilla 3/4.** *¡Nuestros saberes, conocimientos y prácticas culturales! Afrocolombianidad en Medellín.* La recurrencia a temas relacionados con las prácticas sociales y las representaciones, expuestos en las Cartillas 1 y 2, es necesaria para el abordaje de los conocimientos, las prácticas culturales y las expresiones artísticas (uso de medicina tradicional; bailes, ritmos y géneros musicales; oralidad, expresada en versos y coplas; talla en madera y el cuidado de los cuerpos). Ello, nos posibilita la comprensión de sus procesos sociohistóricos y de su memoria colectiva.

En la cartilla 3, se recogen los resultados del proyecto DRP enfocados en las prácticas y saberes culturales de los afros que habitan en los asentamientos: Esfuerzos de Paz I, Esfuerzos de Paz II, Unión de Cristo y Altos de la Torre en la Comuna 8 y del Barrio Ocho de Marzo en la Comuna nueve en Medellín. Contrario a la idea de que la pérdida de territorio, implica la pérdida de la identidad cultural, aquí se plantea que “los saberes territoriales, los conocimientos legados de su vida en el campo y transmitidos oralmente y las expresiones artísticas, representan el principal instrumento de lucha cultural y política con el que se afianzan las identidades y se reconstruyen los proyectos de vida en los nuevos lugares del destierro” (p. 1).

En un proceso de adaptación la población afro ha tratado de ocupar un lugar en la ciudad, de afirmarse en ella como sujetos históricos y culturales. Nativos, migrantes y desplazados, ponen a prueba, cotidianamente sus conocimientos y las nuevas experiencias en un territorio donde se conjugan múltiples interrelaciones y en los que a pesar de estar sometidos a los avatares de la violencia, a los vaivenes de las decisiones externas y a difíciles condiciones de habitabilidad, intentan afianzar sus nexos de parentesco y solidaridad. “Aquí también es posible poner en entredicho aquellas visiones que solo ven en los desplazados individuos desvalidos y damnificados.

Desde el momento mismo de su expulsión, los desplazados experimentan cambios y profundas transformaciones subjetivas —siempre desgarradoras— que los configuran como pobladores urbanos, en su permanente lucha y negociación por hacerse un lugar en ella, por incluirse también como ciudadanos, le imprimen nuevas dinámicas a la ciudad.<sup>9</sup>

**Cartilla 4/4.** *Afrocolombianidad y diversidad cultural. Conceptos y herramientas para la producción de espacios de inclusión en la ciudad.* Aquí se brindan herramientas

8 Mosquera, Mosquera, Juan de Dios. La Población Afrocolombiana. Realidad, Derechos y Organización. Documentos para la Cátedra de Estudios afrocolombianos. 5.ª ed. actualizada. Movimiento Nacional Afrocolombiano – Cimarrón, Bogotá, 2007.

9 Véase Naranjo Giraldo, Gloria (2001).

útiles para las organización social de los afrocolombianos, fomentando la creación de un lenguaje común que “permite sensibilizar y comprometer a la ciudad con la inclusión social, el respeto y la lucha contra la inequidad y la discriminación que históricamente han afectado la vida de los hombres y las mujeres afrodescendientes” (p. 3).

Los procesos de conquista y colonización y los modelos empresariales actuales (agroindustrial, minero, palmicultores, ganaderos), caracterizados por economías extractivas con poco o ningún beneficio para la población, la apropiación ilegal y la expropiación de tierras, ocasionada por las presiones políticas, económicas y militares, han causado la pérdida del control territorial de las comunidades afros, ha fraccionado su territorio y ha debilitado a sus organizaciones, remite a dos de los conceptos expuestos en esta Cartilla: diáspora como los “grupos humanos que han tenido que dejar sus territorios originarios” y destierro, como el “desarraigo y despojo material y simbólico a causa del conflicto armado” (pp. 4 y 6).

Los procesos de resistencia, las organizaciones y movimientos sociales, la defensa de los diversos territorios, rurales y urbanos y la idea de afirmarse social y culturalmente, a partir de nuevos conocimientos, interacciones y apropiaciones socioterritoriales, aluden a otros conceptos expuestos en esta cartilla, como: territorio y territorialidad, interculturalidad e identidades.

De gran importancia resulta en este momento, no solo la publicación de estas cartillas; dos hechos, invitan a su lectura:

El primero tiene que ver con el acercamiento a los procesos de construcción de identidades y las estrategias que han puesto en marcha las comunidades afrocolombianas en sus luchas por el reconocimiento, que nos permite a su vez, el acercamiento a una manera particular de habitar, significar y vivir la ciudad y ponen de presente al racismo, como un problema prioritario de la comunidad afro en Medellín. Las campañas educativas, los procesos de sensibilización y capacitación a los funcionarios de las diferentes secretarías, la generación de espacios de discusión permanente, constituyen alternativas frente a problemas que ha generado la exclusión y la inequidad sociorracial.

La reafirmación de las identidades culturales y étnicas, expresadas a través de los saberes territoriales, las expresiones artísticas y estéticas, son considerados mecanismos de resistencia e instrumentos de lucha cultural y política, frente a la invisibilización y marginación social.

El segundo, está relacionado con algunos temas que hoy tienen prioridad en la agenda de país: la descentralización, la multiculturalidad y las autonomías regionales y en particular, lo referido a las propuestas de fortalecimiento de la población negra o afrocolombiana y de los mecanismos para la protección de su identidad cultural y sus derechos. Por ello, sus relatos sobre poblamientos, desplazamientos, resistencias y alternativas de vida, se constituyen en un aporte muy significativo, a los procesos que se vienen adelantando para Antioquia y Medellín, sobre las políticas públicas, las acciones gubernativas y las propuestas normativas, significativas en los procesos de afirmación y reconocimiento jurídico.

Su lectura deja planteadas igualmente preguntas importantes. La autoafirmación y el autorreconocimiento, de la población afrocolombiana, aún en proceso de construcción y el reconocimiento de sus derechos sociales, económicos y culturales, como grupo étnico diferenciado, deben abordarse a la luz de otras percepciones, experiencias y concepciones de otros actores sociales, que al igual que dicha población, han sido afectados por el incremento de las desigualdades y los procesos de fragmentación social. Con respecto a la elaboración de políticas públicas coherentes y consistentes, es importante precisar que no se han adelantado acciones concretas relacionadas con la aplicabilidad de los derechos reconocidos a la población afrocolombiana, situación que exige nuevas alternativas frente al ejercicio de la administración pública y jurídica.

*Lucella Gómez Giraldo*

Docente e investigadora del Instituto de Estudios Regionales,  
INER de la Universidad de Antioquia  
Dirección electrónica: [lgomez@iner.udea.edu.co](mailto:lgomez@iner.udea.edu.co)